

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1763/18.-

Ramallo, 19 de abril de 2018

VISTO:

La falta de iluminación sobre la ruta de Ingreso a –Villa General Savio – como en las calles de la localidad; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos realizaron diferentes reclamos y solicitudes para optimizar la iluminación;

Que por la arteria principal circula la línea de colectivos que une San Nicolás y Ramallo con la localidad de Villa General Savio, y en altas hora de la noche cuando esperan el micro en las paradas designadas, algunas se transforman como bien dijo un vecino en una boca de lobo;

Que al no contar con las luminarias necesarias en el pueblo se provoca mayor inseguridad;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, instruya a la Secretaría de ----- Obras y Servicios Públicos a realizar el mantenimiento correspondiente o el cambio de las luminarias existente en el Barrio Santa Mónica de la localidad de Villa General Savio.-----

SEGUNDO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, el informe por escrito que la ----- empresa prestaría del servicio de energía eléctrica estima para la reconexión de la luminaria en el ingreso a la localidad de Villa General Savio.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE